



CIRCULAR N° 462

Santiago, 06 de noviembre de 2019

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., informa que, con fecha 24 de octubre de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) ha inscrito en el Registro de Productos que lleva esa Comisión, los siguientes padrones de títulos representativos de facturas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N°19.220 y la Norma de Carácter General N° 429 de la CMF:

- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase A, inscrito bajo el número 531.
- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase B, inscrito bajo el número 532.
- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase C, inscrito bajo el número 533.
- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase D, inscrito bajo el número 534.
- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase E, inscrito bajo el número 535.
- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase F, inscrito bajo el número 536.
- Padrón de Títulos Representativos de Facturas Sin Garantía Clase G, inscrito bajo el número 537.

Los padrones mencionados, disponibles en nuestro Portal Web, corresponden a Títulos Representativos de Facturas que tienen como pagador a sociedades inscritas en el Registro de Pagadores y Garantizadores que lleva esta Bolsa, bajo las clases A a la G.

El código nemotécnico para la identificación de estos títulos será asignado de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 372 de fecha 06 de julio de 2016.

La transacción de los Títulos Representativos de Facturas a que se refiere la presente circular podrá realizarse a partir del 07 de noviembre de 2019.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General